



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2013

RES. H. N° 0549-13

Expte. N° 20.098/08

VISTO:

La Resolución 035-SRT-13 mediante la cual se prorroga el incremento de dedicación de la Prof. Clarisa PLEGUEZUELOS, y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado instrumento legal establece la prórroga del incremento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo regular de Profesor Adjunto, a partir del 1° de Enero de 2013;

QUE dicha Resolución requiere de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 23 Abril de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 035-SRT-13 emitida por la Dirección de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese al Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de Sede Regional Tartagal, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

ath/AGZ

Mg GERARDO GIRABOSKY
Secretario del Consejo Directivo
Facultad de Humanidades - UNSa



SECRETARÍA DE FACULTAD
Facultad de Humanidades - UNSa